

con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Dos Hermanas, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 4 de abril de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

4977 *ACUERDO de 15 de marzo de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Ángeles Falip Ibarz.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2, de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de marzo de 2005, ha acordado declarar a doña María Ángeles Falip Ibarz, Magistrada con destino en el Juzgado de lo Penal n.º 6 de Barcelona, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 22 de abril de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

4978 *ORDEN JUS/749/2005, de 28 de marzo, por la que se nombran Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, procedentes de la convocatoria efectuada por Acuerdo de la Comisión de Selección de Jueces y Fiscales de 20 de marzo de 2003.*

Por Orden de 16 de marzo de 2005, se convocó concurso para la provisión de destinos en el Ministerio Fiscal, por los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos que han superado el proceso selectivo de acceso a la Carrera Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso.

He dispuesto:

Primero.—Nombrar Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos que a continuación se indican, por el orden final obtenido en el proceso de selección, destinándoles a los puestos de trabajo que en cada caso se señalan:

1. Don Ignacio Rodríguez Fernández, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva, ocupando plaza de la tercera categoría.

2. Don Jorge Fernández de Aranguiz Caño, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Santiago de Compostela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, ocupando plaza de la tercera categoría.

3. Don Miguel Armenteros León, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra, ocupando plaza de la tercera categoría.

4. Doña Montserrat Poderoso Martínez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Badalona de la Fiscalía del Tribunal

Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

5. Doña Marta Martín Santos, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva, ocupando plaza de la tercera categoría.

6. Don Francisco Javier Peco Moreno, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.

7. Doña Laura Campillo Roldán, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

8. Doña Elena María Méndez Carril, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Denia de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, ocupando plaza de la tercera categoría.

9. Doña Lorena Victoria Álvarez Taboada, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra, ocupando plaza de la tercera categoría.

10. Don Javier Marqués Ouviaño, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

11. Don Iván Prieto Juárez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Ceuta de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

12. Doña Rosa María Henar Hernando García, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

13. Doña Isabel Gurriarán Florido, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Arona de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

14. Doña María del Camino Fernández Arias, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

15. Doña Ángela Lara González, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Alcoy de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, ocupando plaza de la tercera categoría.

16. Doña María Eulalia Vázquez Moraga, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de El Prat de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

17. Don César de Rivas Verdes-Montenegro, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

18. Doña Esperanza Pérez Cabot, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

19. Doña María Arias Suárez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

20. Don Manuel Ismael Teruel García, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Lorca de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de La Región de Murcia, ocupando plaza de la tercera categoría.

21. Doña María Mercedes Díaz Esteban, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

22. Doña Estefanía Pastor Delas, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

23. Doña Sonia Canal Pascual, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Gavà de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

24. Doña Ana María Salva Bestúe, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

25. Doña Laura Belén Fernández González, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

26. Don Carlos Martínez Bombín, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Verín de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ourense, ocupando plaza de la tercera categoría.

27. Doña Sara Calzada Martín, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

28. Doña Cecilia Solana Álvarez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

29. Doña Inés Fuertes de Mendizábal, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

30. Doña María Pilar López Fondón, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

31. Don Roberto Valverde Megías, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

32. Doña María Pilar Izaguerri Gracia, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Gavà de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

33. Doña Laura Cambero Valencia, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Blanes de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

34. Doña María Pilar Giménez Esteban, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

35. Doña Rosa Gema Romero del Hombrebueno Lara, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

36. Doña Pilar María Anaya Camacho, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

37. Doña María José Fernández Montoro, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Figueres de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

38. Doña María Dolores Artes Payán, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.

39. Don Manuel Luis Arjona Rodríguez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Figueres de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

40. Doña María Beltrán Jané, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

41. Don Jesús Chavarino Laraño, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Bergara de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

42. Don Mario Brualla González, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Bergara de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

43. Doña Silvia Canal Pascual, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Bergara de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, el juramento o promesa y la toma de posesión de los Abogados Fiscales citados en el punto anterior tendrá lugar dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Los Abogados Fiscales nombrados por la presente Orden, no podrán participar en concurso de traslados para obtener otro destino hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 2005.

LÓPEZ AGUILAR

Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

4979 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Juan Navarro Rodríguez, registrador de Alcalá de Guadaíra.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.2. b) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Juan Navarro Rodríguez, Registrador de Alcalá de Guadaíra, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 29 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—La Directora general, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Presidente Del Tribunal Superior de Justicia de Granada.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

4980 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2005, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación parcial de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden TAS/126/2005, de 24 de enero.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación parcial de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden TAS/126/2005, de 24 de enero (B.O.E. de 1 de febrero) una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—La Subsecretaria, P.D. (Orden 12-09-96, B.O.E. 13-09-96), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo de la Secretaría General Técnica.

Nivel Complemento Destino: 30.

Complemento Específico: 17.214,12.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales.

Centro Directivo: Secretaría General Técnica.

Nivel Complemento Destino: 29.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: García de Cortázar Nebreda, Carlos.

Número Registro Personal: 2161430602 A1604.

Grupo: A.

Cuerpo: C. Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio activo.